

Bogotá D.C. 24 de abril de 2023

Desde la **Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA** nos permitimos informarle a toda la comunidad en general, que, en ningún caso, la Entidad autoriza la gestión y/o solicitud de recursos económicos ni en especie en su nombre por medio de intermediarios para gestionar trámites respecto de los proyectos, programas, eventos y espacios que gestiona, realiza o administra.

La totalidad de los trámites se deben realizar mediante comunicación en la sede de la entidad ubicada en la **calle 10 # 3 - 16** o por medio del correo electrónico **atencionalciudadano@fuga.gov.co** y en ningún caso por medio de intermediarios u organizaciones ajenas a la entidad.

Solicitamos a la comunidad que, de tener conocimiento respecto a actos o hechos asociados a la conducta relacionada anteriormente, se ponga en conocimiento de la Entidad, quien adelantará las medidas legales correspondientes.

La **BOGOTÁ**
que estamos construyendo



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO

